

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IMPORTADORA MATERIALES CONSTRUCCION TEIMCO-ECUA CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 16 de marzo del 2.017, en atención a la convocatoria efectuada el 22 de febrero del 2.017 se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la calle PASAJE OE3A Y MOISES LUNA, con la asistencia del Sr. Pérez Vaca Alfonso Santiago poseedor de 1020 participaciones de un dólar cada una; el Sr. Villarruel Pozo Edwin Mitchell, poseedor de 900 participaciones, de un dólar cada una; y el Sr. Pérez Bertagño Carlos Alfonso poseedor de 80 participaciones de un dólar cada una; y se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.016 DE IMPORTADORA MATERIALES CONSTRUCCION TEIMCO-ECUA CIA. LTDA.*
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.016.*
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2.016*

El presidente de la Junta Sr. Villarruel Pozo Edwin Mitchell, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.-Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2016, y observan que existe utilidad pero no muy alta, como se esperaba, pero se cuenta con nuevos proyectos, que permitirán en el 2.017 mejorar sustancialmente nuestra utilidad.

2.- El Sr. Pérez Vaca Alfonso Santiago Gerente General de IMPORTADORA MATERIALES CONSTRUCCION TEIMCO-ECUA CIA. LTDA., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.016.

3.-El Sr. Pérez Vaca Alfonso Santiago propone que la utilidad generada en el año 2.016 sea acumulada para mejorar nuestro índice de endeudamiento, y también para evitar inconvenientes con la Superintendencia de Compañías.

Los socios deciden de igual manera aprobar el informe y la propuesta de acumulación de utilidades por unanimidad, y autorizan al contador a realizar este movimiento contable al 31 de diciembre 2.016.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.


SOCIO SR. SANTIAGO PEREZ


SOCIO SR. VILLARUEL EDWIN


SOCIO SR. CARLOS PEREZ